



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOCAN

ACOMAYO - CUSCO - PERÚ

CREADO POR LA LEY 02 DE ENERO DE 1857



GESTIÓN 2023 - 2026

Rondocan, 18 de febrero del 2026.

OFICIO N° 053 - 2026-A-MDR/A.

SEÑOR:

LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS.
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTO.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES (CMN) 2026-2028.

=====

De mi mayor consideración;

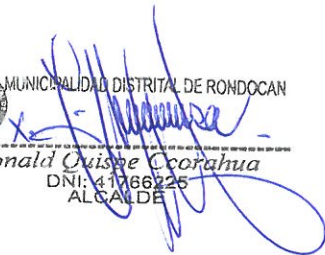
Previo un cordial saludo me dirijo a usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Rondocan, provincia Acomayo, departamento Cusco; con la finalidad de solicitarle la publicación del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026-2028, de nuestra entidad.

Cabe mencionar que, el documento de gestión contiene la programación multianual de las necesidades de bienes, servicios y obras de la entidad para los períodos 2026-2028, en concordancia con la normativa vigente de contrataciones del Estado, en tal sentido adjunto a la presente:

- CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES (CMN) 2026-2028.

Agradeciéndole por anticipado la atención que brinde a la presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOCAN
Ronald Quispe Ccorahua
DNI: 41766225
ALCALDE